

40.379

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
SECRETARIA - GUAYAQUIL

Guayaquil, 16 de marzo de 1993

10 JUN 93 11 28

RECIBIDO

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS  
Ciudad.-

Señor Intendente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañias, cúpleme informar a usted que en esta fecha se han producido varias transferencias de acciones de la compañía LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA, por valor recibido, con el siguiente detalle:

I

CEDENTE	CESIONARIO
TRANSPORTES MARITIMOS BOLIVARIANOS S. A. (TRANSMABO)	PREDIAL DE LAS COLONIAS PREDELACOSA S. A.

TITULO No	CANT. ACCIONES	NUMERACION ACCIONES	VALOR EN SUCRES
-----	-----	-----	-----
13	40	1.951/1.990	S/.40.000.00

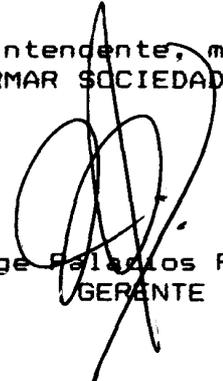
II

CEDENTE	CESIONARIO
Predial de las Colonias Predelacosa S. A.	Transportes Marítimos Bolivarianos S. A. (Transmabo)

23	1	2.000	s/. 1.000.00
----	---	-------	--------------

Tanto el cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y tienen su domicilio en la ciudad de Guayaquil.

Del señor Intendente, muy atentamente  
LABORMAR SOCIEDAD ANONIMA

  
Jorge Palacios Fiorini  
GERENTE

EXP. Nº 40379-82